

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 23 de Marzo de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1142

Se publica todos los días laborables.

El predominio de la Iglesia.

Repetidas veces hemos hablado del predominio que la Iglesia va adquiriendo. El Estado, lejos de contenerla, va cada vez más favoreciéndola. Lo hará de bueno ó de mal grado; pero lo hace. No se atreve á contrariar las pretensiones de los Prelados ni las del Nuncio. Tiene ya dos señores: el Rey y el Papa.

Ninguno de nuestros lectores ignora el rápido desarrollo de las comunidades religiosas. Las hay en todas las poblaciones de importancia, y en todas han levantado costosos monumentos. Las de Madrid son ya tantas ó más que las suprimidas por Mendizábal. Está materialmente rodeada de conventos la corte de Alfonso XIII.

Trabajan casi todas esas comunidades por hacer suya la enseñanza de las nuevas generaciones; y lo consiguen merced á los privilegios que el Estado les otorga. No pagan contribución territorial por los edificios que poseen y ocupan; tampoco, subsidio industrial por sus escuelas. Ni necesitan ya de ningún doctor ni licenciado en Filosofía ó Ciencias para la dirección de sus establecimientos; les basta, por el decreto de 15 de Setiembre, un licenciado ó un doctor en Teología.

Se hace así imposibles los colegios particulares de segunda enseñanza. Alojados en casa propia, pagan la contribución de inmuebles; alojados en casa ajena, pagan crecidos inquilinatos; que estén en casa ajena que en casa propia, pagan el subsidio. La concurrencia con los colegios de las comunidades es imposible.

Con el fin de cohonestar tan irritantes diferencias, se dice que las congregaciones religiosas se dedican á la enseñanza de los pobres. Son pocas las que tal hacen. No van á establecerse en los campos, sino en las ciudades; no buscan los alumnos en las clases bajas, sino en las altas. Las hay que ponen especial empeño en reclutarlos dentro de la aristocracia, ya del dinero, ya de la sangre. Admiten pobres, pero pocos, y éstos solamente para ocultar su codicia y sus ambiciosas pretensiones.

Sin el creciente predominio de la Iglesia, ¿sería fácil explicar la conducta del Estado? Ese predominio bien claramente lo han demostrado recientes sucesos. Por el citado decreto de 15 de Setiembre no se incluía la Religión y la Moral entre las asignaturas de la segunda enseñanza. Se las hubo de incluir después por las acerbas censuras de los Obispos en el Senado. Se las confía, para colmo de vergüenza, al sacerdote que el Prelado de la diócesis escoja entre los doctos ó los legos. ¿Cabe mayor debilidad en el Estado? Esa debilidad la vimos ya en el anterior Ministro de Fomento, que después de haber concedido á las comunidades religiosas el derecho de prescindir de profesores con título, no vaciló en decir ante el Senado que lo había hecho bajo la presión del Nuncio, de los Prelados y de otros personajes de importancia.

¿A donde vamos por ese camino? El crecimiento de esas comunidades no es de esperar que cese. Los religiosos en ellas profesos están exentos del servicio de las armas; lo están no sólo ellos, sino también los que lleven seis meses de noviciado antes de la clasificación de los reclutas. ¿Qué mayor cebo para que aumente el número de los religiosos?

Miran muchos con indiferencia este movimiento; lo doloroso es que con indiferencia lo miran también los Gobiernos. Se empieza á tocar los resultados; serían funestos si no atajara una revolución tan impetuosa corriente.

(Nuevo Régimen.)

EL MUNDO AL DIA

Otro gran curandero

¿Quién no conoce á Kneip, el gran curandero y párroco bávaro cuyo sistema hidroterápico preconizan ya hasta los almanaques españoles y á cuya casa acuden buscando la salud los poderosos de la tierra desahuciados por las eminencias médicas?

Pues al cura bávaro le ha salido un competidor temible, alemán también y que va eclipsando rápidamente su fama.

El nuevo curandero ejerce también el sacerdocio, pero en la iglesia protestante, se llama Ast y vive en una aldea de cuatro casucas no lejos de Hamburgo.

Lo cura todo... cuando puede y cuando responde de la curación y gracias á su habilidad ó á la fe con que acuden á él los enfermos está haciéndose de oro la aldea de Radbruch.

Los trenes llegan á ella cargados de gente, casi toda rica; veinte ómnibus apenas bastan para transportarla desde la estación al pueblo; ante la casa del pastor Ast hay que hacer cola para conseguir las tarjetas con número de orden que distribuye la mujer del pastor y sin las cuales no se puede llegar á presencia del curandero; la espera suele ser larga, de dos ó tres horas, y luego queda la probabilidad de quedarse á la luna de Radbruch por falta de alojamiento, aunque las cuatro casas de la aldea están convertidas en otras tantas hospederías y se duerme hasta en los corrales.

Quando al infeliz enfermo llega su turno de entrar en el santuario del pastor Ast, recibe una gran sorpresa: el curandero no le toma el pulso ni le manda sacar la lengua, ni le dirige la menor pregunta, ni le mira siquiera. Lo único que hace es pedirle que baje la cabeza, le corta un mechón de pelo de la nuca y se pone á examinar atentamente el cabello cortado.

Aquello basta para su diagnóstico.

Después de algunos minutos de estudio y de meditación, levanta la cabeza y le dice al enfermo el mal que padece. Por lo general, según su diagnóstico, los niños tienen las glándulas infartadas, las jóvenes anemia, los hombres hechos vicios de sangre y los viejos reuma. Algunas veces se da, sin embargo, el caso de que el gran «Wunderdoctor», como allá le llaman, se declara incompetente y dice al enfermo, hablándole de tú, como hace con todos: «Para tí no tengo remedio». O tal vez le recomienda que acuda á determinado especialista. A nadie exige ni pide nada. Si se le hace un regalo, lo acepta; si no se le da nada, no manifiesta el menor resentimiento.

El «Wunderdoctor» de Radbruch receta, y por ahí han tratado de cogerle las autoridades, imponiéndole multas por ejercicio ilegal de la medicina. El las paga sin chistar y sigue recetando. Ultima-

mente, aburrido ya de tanta multa y temiendo un proceso, pidió que se examinaran sus recetas; hizose así y resultó que sus medicamentos consisten exclusivamente en tinturas y cocimientos de los que puede despachar cualquier farmacéutico sin necesidad de receta.

Eutonces se echó encima la facultad, llamándole charlatán y extrañándose de que él pudiera curar con los mismos remedios que los médicos empleaban sin resultado. El «Wanderdoctor» se limitó á contestar que él cura con la fe, y desde aquel momento aumentaron su clientela y sus curaciones.

El pastor Ast es hoy uno de los hombres célebres de Alemania.

MIST.

EL «REINA REGENTE»

Noticia rectificada

Circuló ayer la versión de que en el bajo de *La Aceitera* habíase encontrado el hermoso crucero, y hasta hubo un corresponsal de periódico que consignaba el hecho tristísimo de haberse extraído del mar treinta cadáveres.

La falta de nuevas durante tantos días y el temporal reinante al zarpar de Tánger el *Reina Regente* son por desventura de la patria motivos casi bastantes para suponer perdido el barco; mas no se ha confirmado aún el telegrama del periódico en cuestión afirmando el hallazgo del buque sumergido en el terrible bajo de *La Aceitera*.

Ninguna impresión halagüeña cabe dar en el asunto; mas ya sea para prolongar la dolorosa duda, yo para sostener débil reflejo de esperanza, todavía se ignora dónde está nuestro hermoso buque de guerra ó donde están sus restos.

El bajo de la muerte

Son tantos los buques perdidos en el terrible bajo de *La Aceitera*, que bien merece el título que ponemos á estas líneas.

En el bajo de *La Aceitera* se perdió el cañonero *Paz*, y últimamente, si no recordamos mal, un vapor inglés que conducía carbón.

Eran las seis de la tarde del día 9 de Junio de 1889, cuando el cañonero *Paz*, que procedente de Algeciras se dirigía á Cádiz, encalló en aquellos bajos, distantes seis millas de Conill.

El *Paz* quedó montado sobre otro buque que en dicho sitio se hallaba perdido, sufriendo tan grandes averías en el choque, que en menos de quince minutos se inundaron todos los camarotes.

La dotación, en número de 50 individuos, pudo salvarse atracando á las playas de Conill, sanos y salvos.

En el buque iba la señora del comandante. El *Paz* se sumergió hasta cerca de la borda, yéndose á las pocas horas á pique.

Reinaba mal tiempo y viento Sudoeste.

También consiguió salvarse la dotación del vapor inglés, que tardó algún tiempo en abandonar la nave.

En ambas tristes ocasiones el vecindario de Conill se apercibió de la catástrofe y pudo prestar

auxilios á los tripulantes, saliendo de Cádiz vapores de los Sres. Haynes y Mac-Person para las cercanías del referido bajo.

Calculase que son ochenta los buques perdidos en esos peligrosísimos escollos durante treinta años.

Parece ser que no se ha hecho cuanto es posible ni mucho menos, en lo referente á precauciones de señales, y por consiguiente, deberfan adoptarse cuantas la ciencia aconseje para evitar de aquí adelante desgracias tan terribles como las que han acaecido y como la que se supone ocurrida al *Reina Regente*.

Según opinión del bizarro y entendido capitán mercante gaditano D. Antonio Ripoll y Rodríguez, muy conocedor de estos mares y costas, *La Aceitera* es uno de los muchos peligros que circundan el mar que baña el litoral comprendido entre las del Condado y la boca del Estrecho, el que más denuncia el lamentable abandono hidrográfico en que se tienen estas costas, por hallarse este escollo situado en las proximidades occidentales del cabo Trafalgar, que, como sabemos, es el quicio Norte de la embocadura del dicho Estrecho, y como tal sirve también de punto de recalada á la hoy tan numerosísima navegación de todas las naciones marítimas que surcan este paso al mar Mediterráneo; el citado capitán lamenta ese abandono, que amengua nuestra importancia marítima, presentándonos á las naciones cultas desposeídos de sentimientos humanitarios.»

La Correspondencia dice lo siguiente:

«Tenemos entendido que en uno de los últimos presupuestos se había votado un crédito para destruir el funesto arrecife.»

Si esto es exacto, convendría saber en virtud de qué disposición no se ha empleado ese crédito en tan humanitaria tarea.

(*El Imparcial*).

HABANA.

La muerte de Manuel García

He aquí unos párrafos de una carta dirigida á «La Lucha», de la Habana, desde Seiba Mocha, el 27 del pasado:

«Al oscurecer del domingo estaban los de la partida que mandaba Manuel García en la tienda La Hormiga.

De allí salieron como á las siete y media, y llegaron al Seborucal serían las nueve, donde se les agregaron diez ó doce individuos más, que iban del ingenio El Pan, ó de algún lugar más lejos.

Estuvieron media hora en la tienda, y allí mataron al guardia municipal D. Felipe Díaz, vecino de Canasí, que llegó después que la partida.

Cuando la muerte del guardia Díaz y la herida del guardia civil, Manuel García se hallaba junto al mostrador de la tienda, disponiéndose á dar un abonaré á nombre de la «República de Cuba,» por la suma de 90 centenes, tres luises y 60 pesos plata que cogió de la bodega, además de zapatos y ropa.

No llegó á extender el recibo, porque los tiros de la partida y la muerte del guardia le obligaron á marcharse.

A los pocos momentos salían todos en dirección al camino real de Matanzas, y en él, á un kilómetro de la tienda, mataron al pardo José González, que murió en el acto.

En estos disparos el caballo de Manuel García se espantó, adelantándose mucho del resto de su gente. Cuando pudo contener el caballo retrocedió, y la partida le hizo un disparo que lo hirió mortalmente, á cien metros de distancia de donde se hallaba el cadáver del pardo Gómez.

Acerca de si fué casual ó intencional el tiro de la partida contra Manuel García, nada puede afirmarse; pero antes de llegar á la bodega del Seboru-

cal, tuvo un disgusto con su gente porque no había tomado una avanzada el camino que él había indicado.

Ya herido Manuel García, su hermano Vicente lo montó en una acémila, retrocediendo con algunos más de la partida, mientras los otros siguieron avanzando, por orden del mismo Vicente, hacia Matanzas.

Vicente dijo que no podía continuar el viaje porque su hermano estaba muy mal herido.

El grupo que llevaba el herido cruzó por unos terrenos de González, cortando cercas y rompiendo maiz, en los cuales sembrados se hallaron las armas, los efectos y el dinero.

En el camino que conduce del camino real á Seborucal abandonaron al herido, tal vez ya muerto, y allí lo encontró el lunes por la mañana el teniente de la guardia civil Sr. Nabadan, llevándolo á la morada de unos vecinos, y allí el juez municipal y el capitán de voluntarios de caballería, un teniente del mismo, un guardia municipal y el fiscal recogieron el cadáver, trayéndolo á Mocha, donde no pudo ser identificado hasta que llegó á Mocha por orden del juez de instrucción.»

Los otros de la partida que se separaron de Vicente, tomaron el camino de las Cañas, salieron á San Juan y cruzaron por la tienda de la Encrucijada donde despidieron á varios individuos que habían detenido en el camino.

Aunque la guardia civil tuvo un encuentro aquella noche en el potrero de la Cámara, fué cuando Manuel García estaba muerto y abandonado. Así lo indica todo la dirección del camino, el rastro de sangre y los efectos encontrados.

Hay que resignarse á que á nadie corresponda la gloria de haber matado al rey de los campos de Cuba.

En este pueblo ha sido un jubileo constante en las cercanías del cementerio.

El reporter fotográfico Steegér, de «La Lucha», previa autorización del Sr. Escario, juez militar, sacó una fotografía del cadáver y la del negro Julián Osma.»

(De «El Liberal» de Madrid.)

TANGER

Tánger 19 (5-15 t.)

Llegan noticias de Casa Blanca, que acusan gran alarma en la población, porque las kábilas vecinas se niegan á todo trance á reconocer la autoridad del gobernador, buscando toda clase de medios para derribarle.

Quinientos jinetes rebeldes armados colocáronse cerca de la población y enviaron un recado al cuerpo consular pidiendo una entrevista con los cónsules, á la que accedieron estos, indicándoles que enviaran una Comisión.

Los rebeldes, en número de ocho, se presentaron en el consulado español pidiendo la destitución del gobernador y demás funcionarios europeos. Los cónsules contestaron que tal medida no era de su incumbencia, pues pertenecían exclusivamente al Sultán.

Los comisionados retiráronse contrariados, aumentando la hostilidad de las kábilas que se apostaron en las cercanías de Casa Blanca, robando á los viajeros y cometiendo toda clase de fechorías.

Tánger 19 (4-30 t.)

El barco español «Ana Luis,» que naufragó cerca de Larache, acaba de ser saqueado por los moros. Cuando el intérprete del consulado, enviado por el cónsul, quiso levantar acta, por noticias que le daban los moros, no pudo verificarlo porque nególes autorización el cadí.

CRONICA LOCAL.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la junta general de la «Sociedad protectora de la Infancia,» el Presidente de la misma D. Alejandro Rosselló puso el siguiente telegrama al Mayordomo mayor de Palacio:

Por iniciativa esta Diputación constitúyese hoy Sociedad protectora de la infancia cuyo primer acuerdo, tomado unanimidad, ha sido ofrecer á S. M. la Reina Regente su Presidencia honoraria.

Ruego V. E. suplique S. M. la Reina se digne aceptar dicha Presidencia honoraria, por amor de Dios y de la infancia desvalida.

No se ha hecho esperar la contestación de la Augusta señora, manifestada por medio de la siguiente Real orden:

Accediendo S. M. la Reina Regente (q. D. g.) á lo solicitado por V. S. en telegrama fecha 14 del actual, se ha servido aceptar la Presidencia honoraria de la Sociedad protectora de la infancia, recientemente constituida por iniciativa de esa Diputación Provincial que V. S. tan dignamente representa.

De Real orden lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palacio 18 de Marzo de 1895.—El Duque de Medinasidonia.

Sr. D. Alejandro Rosselló, Presidente de la Diputación Provincial de Baleares.

La Junta Directiva de la Sociedad y la Auxiliar de señoras, han sido convocadas para esta mañana á las doce en el salón de actos públicos de la Diputación provincial.

El polvo que invade nuestros caminos y paseos y las calles formadas de terrisco de más tránsito de la capital amenaza con asfixiarnos si no se procede á la operación de regar dichas vías.

Mañana por la noche, en el Teatro-Circo Balear se pondrá en escena el aplaudido drama en tres actos «En el seno de la muerte» y el juguete cómico en un acto «Las dos joyas de la casa».

A la una y media de ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Valencia é Ibiza el vapor-correo «Unión» con carga, valija y pasaje.

Un sujeto que maltrató de palabra y de obra á su cara mitad fué conducido por la policía al depósito de Capuchinos.

Leemos en un periódico de Madrid, que la compañía de zarzuela en que figura la notable tiple Sofía Romero y que trabaja ó ha debido trabajar durante la cuaresma en los teatros de Mataró, Badalona y Arenys de Mar, vendrá á dar una serie de representaciones en el Teatro Circo Balear en la próxima temporada de Pascua.

El personal con que cuenta en la actualidad dicha compañía es el siguiente:

Directores: D. Francisco de la Vega y D. Tomás Quero.—Primeras tiples: Doña Sofía Romero y doña Dominica Martínez.—Segundas tiples: D.^a Irene de Quero y Srita. Julia Gomez.—Tiple característica: Doña Matilde Llorens de Vega.—Partiquinas: Doña Manuela Perez y doña María de Arance.—Maestro director y concertador: D. Matías Aguado. Bajo cómico: D. Ramón Alarcón.—Barítonos cómicos: D. Tomás Quero y D. Gustavo Carrasco.—Tenores cómicos: D. José Olivares y D. José Ramial.—Actor genérico: D. José Balaguer.—Actores: D. José Arance, D. Enrique Moreno y D. Ramón Blanco.—Apuntadores: D. Pedro Palmer y D. Jacinto Capistros.

Entre los extremos de que dispone dicha compañía, cuenta con la exclusiva del «Tambor de granaderos,» «El Moro Muza,» «El Cura del regimiento» y alguna otra.

A la hora de itinerario salió ayer tarde de este puerto con rumbo al de Barcelona el vapor «Isleño», llevándose la correspondencia, numeroso pasaje y carga.

A la misma hora lo efectuó el vapor «Nuevo Mahón» para Mahón.

A un vendedor de leche que la vendía aguada se le ha impuesto una multa por la Alcaldía.

Por la policía ha sido encerrada en el depósito de Capuchinos una joven que fué encontrada en una casa de mal vivir.

Se ha hecho cargo del Juzgado de primera instancia del partido de Palma en sustitución de don Francisco de P. Bernat por haber sido nombrado abogado Fiscal de esta Audiencia, nuestro amigo D. Antonio Bauzá.

En la mañana de ayer comparecieron ante el Alcalde varias mujeres del Arrabal de Santa Catalina por haber promovido anteanoche un fuerte escándalo.

De *El Diario de Ibiza*:

«Ayer empezó en la Casa Consistorial de esta ciudad la vista ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida sobre muerte violenta, contra Vicente Clapés Torres, Juan Clapés Durán, Francisco Clapés de Can Poll y Antonio Planells Tanqueta.

El hecho que motivó la instrucción del sumario fué el siguiente:

El camino de «Callalonga» de la parroquia de Santa Eulalia y punto llamado «Figueretas de Juan den Armat», fué encontrado en la mañana del 25 de Septiembre de 1893 el cadáver de Bartolomé Noguera de se Cova, cuya muerte fué ocasionada por medio de un disparo y golpes de piedra, según el parte dado por la Guardia civil al Juzgado.

Hoy debía continuar la vista para rendir declaraciones los testigos suministrados por el Ministerio Fiscal.

Defienden á los procesados los Abogados D. Felipe Curtoys, D. José Riquer, D. Vicente Colomar y D. Luis Llobet.»

†

Mañana Domingo 24 en la Real Capilla á las 10 y 12 rosario y otras preces por los naufragos del *Reina Regente*, salve por S. M. y real familia, misa y devoción á la Virgen de los Dolores por D. José Prats, cofrade de Sta. Cecilia, salve y Deprofundis por el Excmo. Sr. D. Domingo Moreno.

Lunes 25 á las 10 y 12 rosario y otras preces por D. Francisco Valeriano Pou de Foxá, misa y devoción á la Virgen de los Dolores por el excelentísimo Sr. D. Fermín Abella, salve y Deprofundis por los pobres de solemnidad.

CORREO DE HOY

Madrid 22.

Anoche ha circulado la noticia de que los coroneles que mandan cuerpos en Madrid se reunieron y hablaron sobre los rumores que circulan suponiendo en determinada actitud á los militares, y acordaron, para quitar todo pretexto á las murmuraciones, presentarse hoy al general Martínez Campos y decirle que todos se encuentran incondicionalmente al lado de la reina y del Gobierno, cualquiera que sea, para cumplir los deberes de su institución.

Con este acuerdo considérase resuelto el principal término del problema planteado por los sucesos que originaron la crisis. Créese, en vista de esto, que ya ningún hombre civil vacilará en encargarse del Gobierno, y considérase casi seguro que el señor Sagasta recibirá hoy el encargo de formar Gobierno.

Dícese que procurará formar un Gabinete fuerte con varios prohombres, utilizando también algunos ministros del Gobierno dimisionario; créese casi seguro que el general Serriá será ministro de la Guerra.

Madrid 22.

El capitán de fragata Sr. Guarro, mandando los escampavías *Liebre* y *Fama*, ha explorado la costa Sur de Africa sin resultado.

Varias lanchas salieron de Conil al objeto de practicar un reconocimiento en el Bajo de Aceiteras y otros sitios próximos donde se suponía que pudo encallar el *Reina Regente*. El reconocimiento ha demostrado que eran inexactas dichas suposiciones.

El crucero *Alfonso XII* ha vuelto á salir para hacer nuevas exploraciones, y los vapores *San Francisco* y *Baldomero Iglesias* saldrán de Cádiz al objeto de permanecer varios días explorando el Océano.

Es inexacto que se hayan encontrado cadáveres de marineros del *Reina Regente* en las costas próximas á Tarifa. Solo se han encontrado restos de un bote y una gorra de marinero, pero sin cinta ni inscripción alguna.

Madrid 22.

Telegrafían de Cuba diciendo que han sido batidas las partidas de Manuel Pacheco y Mirabel.

El Sr. Sagasta entiende que sin ser inconsecuente puede el Tribunal Supremo resolver las competencias en el asunto de los delitos de injurias contra cualquier instituto. El presidente del Consejo ha declarado que el Gobierno no establecerá ilegalmente una nueva legislación.

El capitán del *María Luisa* dá cuenta de la actitud de los moros que le han saqueado su barco en Larache. Parece que aquéllos desobedecen á las autoridades y cometen desmanes sin cuento.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 22, 7:30 n.

El Sr. Sagasta ha declinado el honor de formar gabinete, fundándose en que el Gobierno liberal no se considera con fuerza suficiente para afrontar la situación gobernando libremente.

Madrid 22, 8 n.

El Sr. Sagasta ha aconsejado á la Reina que llame al Sr. Cánovas y que si el Sr. Cánovas entendiese que se hallaba en el mismo caso encárguese al señor Martínez Campos para gobernar hasta que las circunstancias demuestren que hay la independencia que necesitan los gobiernos.

Madrid 22, 8:30 n.

Caso de encargarse del Gobierno el Sr. Cánovas, se presentará á las Cortes pidiendo el concurso de las Cámaras para aprobar los presupuestos y las leyes de fuerzas de mar y tierra, ó por medio de autorización. Si el debate fuese borrascoso ú obstruccionista, leerá el decreto de disolución.

Madrid 22, 8:30 n.

El Sr. Sagasta obrando con patriotismo, apoyará al Gobierno que le reemplace para legislar la situación antes de disolverse el Parlamento, á fin de allanarle el camino.

Madrid 22, 8:30 n.

Apláudese la actitud del Sr. Sagasta negándose á gobernar sin una absoluta libertad de acción y sin tener la seguridad de que el Parlamento legisle sin coacciones de ningún género.

Madrid 22, 9 n.

Mañana jurará el nuevo gabinete y el martes se presentará á las Cortes.

No admitirá debate sobre los sucesos pasados, á causa de que ninguna responsabilidad le incumbe.

Madrid 22, 9 n.

Esta Agencia cree que el Sr. Cánovas aceptará el poder, confiado en que dominará la situación é impondrá orden en todas partes y en todos los terrenos.

Madrid 22, 10:45 n.

Acaba de salir el Sr. Cánovas de Palacio con encargo de la Reina de formar gabinete.

El Sr. Cánovas nos ha dicho que se le había dado este encargo en vista de la manifestación hecha por el Sr. Sagasta de la imposibilidad de entenderse sus compañeros.

El Sr. Cánovas dice que mañana presentará el gabinete.

Madrid 22, 11:30 n.

El Sr. Cánovas nos ha explicado su entrevista con la Reina, diciendo que en la entrevista del señor Sagasta con la Reina esta mañana, éste le pidió

que le diera franca su prerrogativa, acudiendo á las Cámaras para que aprobasen los presupuestos, á lo cual contestó el Sr. Sagasta que las circunstancias del momento exigíanle consultar á sus compañeros, y en la nueva entrevista que tuvo por la tarde manifestó á la Reina que no había encontrado medios para entenderse con sus compañeros.

Madrid 22, 12:30 n.

La primera reunión de la Asamblea progresista, bajo la presidencia interina del Sr. Sol y Ortega, se ha invertido en la discusión de actas.

Acentúase la división.

Madrid 23, 12:35 m.

El Sr. Sagasta ofreció á la Reina dar facilidades al gobierno conservador.

Para las once de esta mañana están citados los señores Romero Robledo, Elduayen, duque de Tetuan y Cos-Gayón en casa del Sr. Cánovas.

También conferenciarán con el general Martínez Campos.

A las seis de esta tarde el Sr. Cánovas llevará á Palacio la candidatura ministerial.

Madrid 22, 11:30 n.

El Ministerio probable es el siguiente:

Duque de Tetuan.—Estado.

Azcárraga.—Guerra.

Romero Robledo.—Gobernación.

Beranger.—Marina.

Tejada de Valdosa.—Ultramar.

Navarro Reverter.—Hacienda.

Marqueses de Pidal ó de Viana.—Fomento.

Cos-Gayón.—Gracia y Justicia.

Son de nuestro colega *El Heraldo* los siguientes telegramas:

Madrid 22, 12:30 m.

Al regresar á la *Huerta* el Sr. Cánovas con el encargo de formar ministerio, llamó con urgencia á los prohombres del partido conservador, que acudieron sin demora al llamamiento de su jefe.

Se fantasea mucho sobre futuras candidaturas.

Hasta ahora los que reúnen mayores probabilidades para formar ministerio, son los Sres. Cos-Gayón, Beranger, Azcárraga, Tetuán y Navarro Reverter.

Háblase también de los Sres. Tejada de Valdosa y Bosch.

Se han adoptado en Madrid precauciones militares.

Háblase de incidentes ocurridos en Sevilla, Barcelona, Valencia y Santander.

Madrid 22, 7:45 t.

Acaba de conferenciar la Reina Regente con el Sr. Sagasta, habiendo decidido en vista de las observaciones que este oponía para aceptar la formación de ministerio, consultar nuevamente con Cánovas.

Supónese que el desacuerdo existido en el consejo de ministros dimisionarios, ha motivado el desistimiento del Sr. Sagasta.

Madrid 22, 10 n.

El Heraldo de hoy afirma que subirán al poder los conservadores y «La Correspondencia», asegura se formará un ministerio Martínez Campos.

Hácese innumerables cábalas y conjeturas: reina gran expectación en todos los círculos.

Madrid 22, 10:45 n.

Ha dimitido en Lima el Presidente de aquella República, en vista de las graves circunstancias que atraviesa aquel país.

En el último combate librado, se recogieron de las calles de aquella capital mil quinientos muertos.

Háanse suspendido las hostilidades, merced á la influencia del Nuncio y del cuerpo diplomático.

Madrid 22, 10:45 n.

Un telegrama oficial dá cuenta de haberse verificado un minucioso reconocimiento en el bajo de los Aceiteros, no habiéndose hallado resto alguno que perteneciera al crucero «Reina Regente», encontrándose en cambio restos pertenecientes á otras embarcaciones.

En vista de las anteriores noticias, ha renacido una débil esperanza.

Madrid 22, 10:45 n.

Ha sido llamado á palacio por S. M. la Reina Regente á las ocho y media de esta noche, el señor Cánovas del Castillo, en cuya visita ha conferido poderes para que mañana formara ministerio, siendo causa de la tardanza que ha tenido la resolución de la crisis, los deseos de S. M. para que el Sr. Sagasta legalizara la situación económica.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
Bou de la Plaza Nueva, 12
RODRIGUEZ Y CA
DESPACHO
Do 9 a 12 y de 3 a 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión. Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital. Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 fmesual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.
Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA FRASQUENTINIANA

POR MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por escencia, principios, apogeuas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mudo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, Recoogidas, 2, Granada.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del martes 12 del actual se verificará en las Oficinas de esta Compañía todos los martes, jueves y sábados, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 9 pesetas por acción, acordado por la Junta general.

Palma 9 de Marzo de 1895.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El director general, Guillermo Moragues.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son válidos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

CAMBIO MALLORQUIN

A contar desde el 4 de Marzo, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado en la Junta general celebrada el día 24 del corriente.

Palma 26 de Febrero de 1895.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 12-12

COMPañIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo



CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 286

ANUNCIOS

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *cliches* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.